

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 274/2020

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

21 DIC 2020

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 17 de setiembre de 2020, el Consulado General de la República en Miami ha propuesto la designación del señor Waldemar Vives Heyliger como Vicecónsul Honorario de la República en Puerto Rico, con jurisdicción sobre todo su territorio;-----

CONSIDERANDO: que la designación del señor Waldemar Vives Heyliger como Cónsul Honorario de la República reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de Puerto Rico;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

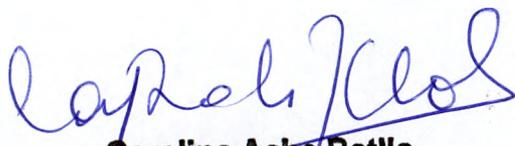
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

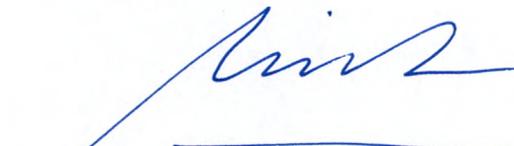
RESUELVE:

1°.- Designase al señor Waldemar Vives Heyliger como Vicecónsul Honorario de la República en Puerto Rico, con jurisdicción sobre todo su territorio.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----


Carolina Ache Batlle
Ministra Interina de Relaciones Exteriores


LACALLE POU LUIS

